



**MINUTA DE REGISTRO DE LA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

**ACTA NÚMERO: COCODI-003/SH-2021-3OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 08:00 horas del día 16 de noviembre del año 2021, reunidos en el aula magna del CECAP y acatando las medidas sanitarias por la Contingencia derivada del COVID-19, se tuvo la presencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional:

Omar Francisco Del Valle Colosio, Titular de la Secretaría de Hacienda; Sergio Armando Antúnez Vásquez, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional; Ana Verónica García Véjar en representación del Vocal: José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación; Juan Diego Ramírez Lizárraga, Director General del Sistema de Información Financiera; Carlos Alberto Villalobos Rodríguez y Ricardo Araiza Celaya, Director General de Administración y Coordinador de Control Interno.

Así mismo, estuvieron en la reunión: José Manuel Quijada Lamadrid, Tesorero del Estado; Jorge A. Raygoza Lucero, Encargado de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior y Auditoría Fiscal; Juan Carlos Ocaña Zaragoza, Encargado de la Subsecretaría de Recursos Humanos; José Pablo Rubio Fierros, Coordinador Ejecutivo de Bienes y Concesiones; Diana Vargas Cruz, Directora de Evaluación de ICRESON; José Alfredo López Padilla, de la Coordinación Ejecutiva de Auditoría Fiscal.

Además, los participantes: C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías; Lic. Jorge Gastélum López, Coordinador de Área de la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría; Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Enlace de Control Interno; y Arq. Alejandra Quiroz Grijalva, Enlace de Administración de Riesgos.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General estuvo Mario Vélez Villa, Director de Control Interno Institucional y Flor María Cota García, Jefe del Departamento de Control Interno Institucional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión **COCODI-003/SH-2021-3OR** del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se le denominará COCODI.



**PRIMER PUNTO. INICIO DE LA SESIÓN. BIENVENIDA POR PARTE DE OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, SECRETARIO DE HACIENDA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Secretario de Hacienda, Omar Francisco Del Valle Colosio, da la bienvenida a los asistentes y se hace mención que es la primera sesión de este sexenio, por lo que solicita a cada uno presentarse.

Agradece a los presentes la oportunidad de realizar el COCODI en esta nueva fecha, debido a que se estaba preparando el presupuesto, y comenta que el seguimiento del COCODI es uno de los puntos fundamentales donde hay una autoevaluación de la gestión pública y, donde el despacho del Secretario impulsará el cumplimiento de los acuerdos de esta mesa junto con las áreas involucradas.

Continúa diciendo que la principal relevancia es la auto gobernanza dentro de las áreas administrativas, sobre todo en las de mayor riesgo, para resolver los problemas que atañen a la administración pública, para encontrar soluciones en conjunto.

El tema de la fiscalización, el ejercicio del recurso es importante, pero también es importante el ejercicio de la función pública; la atención a las responsabilidades que nos dictan los manuales administrativos es de gran relevancia. Agradece el acompañamiento y conocimiento de cada uno de los participantes de las áreas que se ven en las sesiones del COCODI, pide ver áreas de oportunidad en cada una de ellas: control interno, cuenta pública y presupuesto, fiscalización y auditorías y transparencia e integridad; así como en el área de recursos humanos.

**SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR EL LIC. SERGIO ANTÚNEZ VÁSQUEZ, VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI.**

Sergio Armando Antúnez Vásquez, Vocal Ejecutivo, presenta la estructura del Comité, se hace mención del alta de nuevos integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional y hace la aclaración que aún no es la sesión de instalación del Comité.

Verifica quórum legal.

**TERCER PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR POR RICARDO ARAIZA CELAYA, COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.**

El Coordinador del COCODI declara quórum legal, hace lectura y se aprueba el orden de día y, además, se ratifica el acta de la sesión anterior, misma que se envió en tiempo y forma a los miembros propietarios del COCODI.



#### **CUARTO PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Coordinador del COCODI, Ricardo Araiza Celaya, da lectura al seguimiento de acuerdos; mismos que se encuentran en la presentación adjunta a la presente acta.

#### **QUINTO PUNTO. DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1. Control Interno**
- 2. Cuenta Pública y Presupuesto**
- 3. Fiscalización y Auditoría**
- 4. Transparencia e Integridad**

##### **1. PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CONTROL INTERNO".**

Ricardo Araiza Celaya, Coordinador del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, comenta sobre el seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), se envió el reporte de los avances de los elementos de control del Tercer Trimestre del 2021 y de las 7 actividades de control, se presentan 3 concluidas y 4 en proceso, por lo que el porcentaje de cumplimiento sigue siendo del 42.8 %. Así mismo, expone el programa de trabajo 2021.

En cuanto al tema de Administración de Riesgos, la Arq. Alejandra Quiroz Grijalva comenta que, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos cuenta con 11 riesgos con 14 actividades para lograr la conclusión de los mismos, y expone el seguimiento con su porcentaje de avance de cada uno (ver presentación adjunta, pág. 14-17). De estos riesgos, 8 son de atención inmediata y 3 de atención controlada, no se tuvo un avance significativo del segundo al tercer trimestre, algunas áreas no cumplieron con las fechas compromiso.

El Lic. Sergio Antúnez Vásquez, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, menciona que en lo general al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos le faltan algunas cuestiones a diferencia del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), que va en tiempo conforme a lo programado, comenta que se envió el reporte a la oficina del Secretario y del Coordinador de Control Interno.

Ricardo Araiza Celaya, Coordinador de Control Interno, solicita que se envíe a las áreas que tengan pendientes de dar seguimiento el Reporte del Órgano Interno de Control, para que a la brevedad resuelvan los pendientes que tienen, antes del 31 de diciembre.

El Ing. Juan Diego Ramírez Lizárraga, Director General del Sistema de Información Financiera, expone los riesgos principales identificados en el rubro de Tecnologías de la



Información: Infraestructura de Respaldos; Infraestructura DRP (Plan de Recuperación ante Desastres); Continuidad a Servicios Tercerizados y Migrar Versión de Sistema.

El Sistema de Información Financiera con el que se cuenta actualmente tiene un site ubicado en el Edificio Sonora del Centro de Gobierno, pero no cuenta con un sitio con infraestructura de respaldo en caso de un incidente (incendio, vandalización), lo que afectaría el funcionamiento.

Se tiene un esquema de respaldo a través de discos duros portátiles extraíbles, en donde diariamente se guarda la información pero si hubiera un incendio realmente la operación financiera si se afectaría.

Se propone construir sitio alterno en el Ex Banco de México, otro puede ser en la nube, forma híbrida, con servidores nuestros, se están analizando opciones para proponer sus ventajas y desventajas.

Respecto a la continuidad a los servicios tercerizados, en mucha de la operación principal de Gobierno se cuenta con proveedores, por ejemplo el portal de la Secretaría de Hacienda mediante el cual se recauda un importante porcentaje de los servicios que ofrece la Dependencia, este portal está bajo un esquema de operación en la nube administrada por un proveedor.

La información recae en nuestro servidor central, pero se requiere de proveedores que dan el servicio de las terminales de pago, enlaces de comunicación de internet y metropolitanos, la mayoría de esos contratos concluyen el 31 de diciembre del presente año, por lo que debemos ver quien seguirá dando ese servicio.

Por otra parte el tema de renovación de licencias, también es importante, ya que algunas están a poco tiempo de terminarse el soporte de software, para saber si se podrá subir de versión y no perder soporte.

### **Se presenta y propone a votación los acuerdos de Control Interno.**

#### Control Interno/Acuerdo:

1. Cumplir con el seguimiento del PTCl.

#### Administración de Riesgos/Acuerdos:

1. Seguimiento a PTAR 2021 y enviar el reporte trimestral del PTAR por parte del OIC.

#### Tecnologías de la Información/Acuerdo:

1. Seguimiento de los riesgos presentados

**Aprobados.**



## 2. PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO".

Ana Verónica García Véjar, en representación del C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación, presentó los avances a nivel componente de los de los 7 Programas Presupuestarios que tiene la Secretaría al segundo trimestre, ya que al momento no se contaba con la información actualizada al tercero:

- E501R03: ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SH
- E504P08: DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO
- E505M03: ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL DE LA ADMIN. PÚBLICA ESTATAL
- E502P06: DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INGRESOS
- E505P11: DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA
- E506E02: INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL
- E505M10: ADMINISTRACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO

Hace el comentario de que cuando haya Plan Estatal de Desarrollo, se hará una revisión profunda de todas las Matrices de Indicadores, ya que han detectado errores que impactan en el cumplimiento de las metas.

Ricardo Araiza Celaya, Coordinador de Control Interno, comenta que es importante que las áreas envíen en tiempo la información, para que se pueda presentar información actualizada en las sesiones de COCODI.

\*Ver presentación para más detalle de cada componente.

### **Se presenta y propone a votación los acuerdos de Cuenta Pública y Presupuesto.**

#### Acuerdo:

- 1.- Se presentará el corte que es trimestral a nivel componente.

#### **Aprobado**

Debido a compromisos de trabajo en el Congreso del Estado, Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda, comenta que se tiene que retirar de la sesión, sin embargo, agradece el esfuerzo por atender tanto el seguimiento a las auditorías como el trabajo del día a día.



Además, comenta que es fundamental corregir ciertas cuestiones: por ejemplo con respecto a contrataciones, es importante saber quién es el responsable del contrato, el tema de sistemas también es fundamental, debemos fortalecer el tema de presupuesto, licitaciones más competitivas, generar ahorros y poder atender mejores sistemas, nubes, etc., para que disminuyan los riesgos; por el lado de Bienes y Concesiones hay diferencias con lo que existe en papel físico declarado, es casi imposible que en 15 días se logre conciliar todo, los bienes del Estado nunca se han registrado y luego aparte saber si a precio valor histórico o catastral, debemos apoyarlos directa o indirectamente para lograr cumplir con este registro.

La Secretaría de Hacienda, a partir de este año, es la responsable ante la Auditoría Superior de la Federación, debemos tener mucha coordinación con la Secretaría de la Contraloría General, parte del presupuesto trae un ahorro significativo de \$2300 millones de pesos en gasto operativo, y parte es del capítulo 1000; en la manera que distribuimos las tareas, en la redefinición de las áreas sustantivas, es una parte fundamental para atender este tipo de actividades.

Otro tema es que independiente de la llegada de nuevos equipos, hay personal que está por jubilarse, es importante compartir información y trabajar en un ambiente institucional. Personas vienen y personas van, lo importante es que las instituciones continúen con una mejor visión y pilares, lo mejor que podemos hacer en este periodo que nos toque servir al Estado es tener un enfoque institucional.

La Hacienda Pública se le tiene que dejar de ver como un área de transacciones monetarias, a una de operaciones institucionales, en la manera que seamos más institucionales con nuestros equipos o con las otras áreas, será más fácil detectar riesgos y poder controlarlos de manera temprana.

Eso nos lleva a un ejercicio más transparente del presupuesto del 2022, tanto de recursos propios y federales y que estas observaciones no se repitan. Debemos seguir un ejercicio de reflexión y de honestidad, sobre lo que es humanamente posible corregir al 100% ciertos riesgos. En caso particular de CEBYC, qué tan factible es tener el inventario real al día, de todos los bienes muebles e inmuebles que tiene el Estado, tal vez en dos meses no sea posible pero si en 18 a 24 meses con inversión, indicadores, con seguimiento y participación de muchos.

El COCODI es más allá de un instrumento institucional o protocolario, es un medio para que podamos compartir estas experiencias y autoevaluarnos.

Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda, agradece el tiempo a los asistentes y comenta que nos vemos en la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en Enero 2022.



### 3. PRESENTACIÓN DEL TEMA DE “FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA”.

Se presentaron las observaciones que han hecho los entes fiscalizadores como el Órgano Interno de Control de la SH, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el estatus de cada una de ellas. (Ver copias de la presentación).

Por su parte el Lic. Sergio Antúnez Vásquez, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, señala que se tiene una observación del 2018 detectada por despacho externo, sobre deudores diversos por un monto aproximado de \$78 millones de pesos, misma que no fue atendida el sexenio anterior por la Dirección General de Política y Control Presupuestal.

Además, sigue una observación pendiente todavía del 2019 y es sobre el Manual de Procedimientos de la Dirección General del Sistema de Información Financiera (DGSIF), el cual comenta que ya se mandó a revisión.

El Ing. Juan Diego Ramírez Lizárraga, Director General del Sistema de Información Financiera, confirma que ya fue enviado a revisión.

Por su parte, Karla Gpe. Portillo Zambrano, Coordinadora de Soporte Administrativo aclara que aunque se tiene para revisión, ésta llegó a través del SICAD el 14 de septiembre por lo cual ya no fue posible enviarla a validación a la Secretaría de la Contraloría General, esto sucederá una vez que exista nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

El Lic. Sergio Antúnez Vásquez, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, dice que ellos no tienen vista por lo que es una observación no solventada, por lo que solicita oficio al titular de la Dirección General del Sistema de Información Financiera.

En el 2021 se observaron 17 bitácoras de control y dotación de combustible de una muestra representativa de 72 vehículos revisados, en las cuales no se lleva un adecuado registro del kilometraje, lo cual imposibilita la determinación de los rendimientos reales del combustible, fue turnada al área de Investigación del OIC-SH, en virtud de no solventar la observación la Dirección General de Administración.

En este tercer trimestre se realizó la Auditoría a Recursos Federales sobre Distribución de Participaciones Federales a los Municipios del ejercicio 2020, la cual se notificó informe sin observaciones.

Además, durante el cuarto trimestre se tiene programada la auditoría en materia archivística, la cual está en Proceso de Análisis del Cuestionario de Control Interno de la Metodología Archivística.

En cuanto a las denuncias ciudadanas tenemos 167 expedientes en proceso de investigación de las cuales hay graves y no graves: 5 del 2017, 1 del 2018, 23 del 2019 y 53 del 2020. Y se tienen 85 del 2021. La mayoría son denuncias ciudadanas principalmente de agencias fiscales y de otras oficinas de atención directa al ciudadano.



El C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías, explica el seguimiento a las observaciones del ISAF del 2015 a diciembre 2020, comenta que a la fecha están 65 observaciones en total sin solventar: 2 del 2015, 10 del 2018, 2 del 2019 y 44 de 2020, además de 7 observaciones de las auditorías en tiempo real del 2021. Todas están con seguimiento.

Actualmente se tienen 6 auditorías en proceso: Financiera Domiciliaria, Financiera Domiciliaria "Cuentas del Pasivo Circulante al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021", Presupuestal Domiciliaria, Financiera Domiciliaria "Respecto a Participaciones Transferidas a Municipios por concepto de Desarrollo Municipal, Financiera Domiciliaria "Referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)" y Financiera Domiciliaria "Referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)".

El Lic. Juan Carlos Ocaña Zaragoza, Subsecretario de Recursos Humanos, solicita prórroga para Subsecretaría de Recursos Humanos para la auditoría financiera, ya que en estas fechas se les está complicando por el cambio de administración.

Ricardo Araiza Celaya, Coordinador de Control Interno, comenta que ya se hizo la solicitud formal a ISAF para que se nos de ampliación de tiempo para atender esta auditoría, con la justificación del período presupuestal y cambio de gobierno, estamos en espera de autorización.

Jorge Gastélum López, Coordinador de Área de la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría, comenta que en lo referente a las auditorías a los recursos federales de la Cuenta Pública 2020, para el presente ejercicio fiscal se encuentran programadas al Gobierno del Estado de Sonora un total de 24 auditorías a programas y fondos federales, todas correspondientes a la Cuenta Pública 2020.

De las 24 auditorías antes mencionadas, a la fecha todas las auditorías programadas se encuentran en trabajos de revisión, con la información inicial y complementaria entregada al personal auditor de ASF por parte de esta Secretaría de Hacienda.

De acuerdo al segundo informe de resultados de la Cuenta Pública 2020 emitido por ASF durante el mes de octubre del presente año, de las siete auditorías publicadas del Gobierno del Estado, se determinaron dos observaciones correspondientes a la Secretaría de Hacienda, mismas que se derivaron de la auditoría al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM).

Dichas observaciones fueron determinadas como Solicitudes de Aclaración, las cuales deberán atenderse para su solventación dentro de los 30 días hábiles una vez notificadas de manera oficial.

El próximo informe será en febrero de 2021.

De los resultados de las auditorías practicadas a la Secretaría de Hacienda del Estado por la ASF en años anteriores, el estatus es el siguiente:



De los ejercicios fiscales 2014, 1 observación la cual ya quedó solventada, ejercicio 2015, 1 observación por un monto de 4,566,330.41 solventada, 2016, quedan 3 de 6 observaciones por \$4,750,573.32 ; 2019, 1 observación por \$14,709,817.01 y en 2020, 2 observaciones por un monto de \$1,726,990,142.67. En los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 sin observaciones pendientes de solventar.

Actualmente se sigue trabajando en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la atención y solventación de las observaciones de ejercicios fiscales anteriores emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

En cuanto a las auditorías de la Secretaría de la Función Pública, para el presente ejercicio fiscal se programaron 3 auditorías a la Secretaría de Hacienda del Estado, correspondientes a los programas de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (S217), a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior (U006) y a los Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013), de las cuales a la fecha se esperan los resultados por parte del personal auditor de SFP.

Ejercicio Fiscal	Número de Observaciones	Importe Observado
2020	1	84,252,725.33
2016	1	12,084,329.08
2015	6	21,746,870.48
2014 y Anteriores	9	98,665,767.00

\*Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019 sin observaciones pendientes de solventar con SFP.

Actualmente se continúa trabajando en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado para la solventación de las observaciones antes detalladas.

En el tema de las observaciones recurrentes a auditorías de los recursos federales siguen siendo las siguientes: Diferencias en las cifras publicadas en los Informes Trimestrales del portal de la SHCP; Incumplimiento en las aportaciones estatales de los convenios de Educación Media Superior y Superior y Falta de aportación estatal al Fondo de Desastres Naturales (FONDES).

Cabe aclarar que la Secretaría de Hacienda no es ejecutora del recurso, sólo valida y son los ejecutores quienes pasan las cifras trimestrales.

### **Se presenta y propone a votación los acuerdos de Fiscalización y Auditoría.**

#### **Acuerdo 1: OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR**

1. Seguimiento inmediato a las observaciones pendientes de solventar
2. Integrar conjuntamente las medidas de solventación
3. Evitar la recurrencia de las observaciones.



4. Colaboración entre las unidades administrativas en la atención de las auditorías.
5. Impulsar la rendición de cuentas.

**Aprobado.**

#### **4. PRESENTACIÓN DEL TEMA DE “TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD”.**

La Arq. Alejandra Quiroz Grijalva, encargada de la Unidad de Transparencia, informó que de las 129 solicitudes recibidas en este tercer trimestre de 2021, 108 fueron competencia de esta Secretaría, 21 se declinaron y hubo 1 recurso de revisión.

Además comenta que al Segundo trimestre 2021, los portales están con el 100% de cumplimiento y el tercer trimestre está en proceso de revisión.

Po su parte CEBYC, tuvo 20 solicitudes recibidas en este tercer trimestre de 2021, 19 fueron de su competencia y 1 se declinó.

Se han estado recibiendo solicitudes de información relativas a Información sobre: copias de contratos, presupuesto del Estado y por partidas, licencias de conducir, cantidad y costos, recursos humanos, tabulador, finiquitos, bases disponibles, salarios, monto recaudado en el Estados, por licencias, municipios y registro público, pagos a arrendatarios y vehículos asignados.

Por parte del Comité de Ética e Integridad, la Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Secretaria Técnica, informó que las actividades que se realizaron en el tercer trimestre fueron: reunión sobre los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética e integridad; presentación de los resultados de la evaluación de los códigos de ética y conducta; Segunda y tercer Sesión Ordinaria del Comité; Reunión sobre la Convocatoria del Servidor Público Íntegro 2021; entrega de Donación de artículos de limpieza, enseres personales, y material de curación a 30 adultos mayores de Casa Hogar Madre Amable.

Próximas actividades: firma carta compromiso de los Códigos de Ética y Conducta y entrega de reconocimientos a los SPI 2021.

#### **Se presenta y propone a votación los acuerdos de Transparencia e Integridad.**

Acuerdo 1: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.

Acuerdo 2: COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD

1. Apoyo en las actividades del Programa de Trabajo del Comité de Integridad 2021.

**Aprobados.**



## SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

Diana Vargas representante de ICRESON, solicita que también este instituto presente su reporte de solicitudes de información.

Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, enlace de control interno, comenta que el 25 de noviembre se realizará la autoevaluación de control interno, la cual ya fue notificada por oficio a las unidades administrativas.

El coordinador de control interno solicita comunicarlo al personal que se le aplicará la encuesta, es un tema muy importante ya que cuyos resultados se toman en consideración para hacer el Programa de Trabajo de Control Interno del 2022.

## SÉPTIMO PUNTO: RESUMEN DE ACUERDOS

Clave	Descripción	Unidad Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso	Comentarios
0001/SH-2021-3OR	1. Cumplir con el seguimiento del PTCI 2. Seguimiento PTAR y enviar el reporte trimestral del PTAR por parte del OIC. 3. Seguimiento a los riesgos presentados sobre TIC's	Dirección General de Administración, Unidad de Transparencia y Dirección General del Sistema de Información Financiera.	Cuarto Trimestre 2021	Enero 2022	
0002/SH-2021-3OR	1.- Se presentará trimestralmente el avance de los indicadores a nivel componente,	Dirección General de Planeación y Evaluación	Cuarto Trimestre 2021	Enero 2022	
0003/SH-2021-3OR	*Atención inmediata a las observaciones, integrar las medidas de solventación, evitar la recurrencia.  *Colaboración entre las UA y el OIC en la atención a las auditorías, impulsar las acciones encaminadas a la rendición de cuentas.	Todas las UA	Cuarto Trimestre 2021	Enero 2022	
0004/SH-2021-3OR	1.-Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.  2. Presentar cifras de solicitudes de información que recibe ICRESON.	Unidad de Transparencia de la SH	Cuarto Trimestre 2021	Enero 2022	
0005/SH-2021-3OR	1.-Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética e Integridad	Dirección General de Administración/ Comité de Ética e Integridad	Cuarto Trimestre 2021	Enero 2022	



## OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sergio Armando Antúnez Vásquez, Vocal Ejecutivo, agradeció la asistencia y solicita a los miembros del COCODI dar puntual seguimiento a los acuerdos de esta sesión.

### DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

---

**Omar Francisco Del Valle Colosio**

Secretario de Hacienda  
Presidente

---

**Sergio Armando Antúnez Vásquez**

Encargado de Despacho del  
Órgano Interno de Control  
Vocal Ejecutivo

---

**Ricardo Araiza Celaya**

Director General de Administración  
Vocal A

---

**Ana Verónica García Véjar**

representante de  
José René Estrada Félix.  
Director General de Planeación y  
Evaluación  
Vocal B

---

**Carlos A. Villalobos Rodríguez**

Encargado de la Procuraduría Fiscal  
Vocal C

---

**Juan Diego Ramírez Lizárraga**

Director General del Sistema de  
Información Financiera  
Vocal D